



**PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA TERCERA ETAPA: CONTRATACIÓN
POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES - CONTRATO DOCENTE 2026**

El Comité de Contratación Docente, comunica a los profesores que, para la Tercera Etapa: Contratación por Evaluación de Expedientes, los profesores postulantes, deberán presentar de manera física debidamente foliado su **expediente del 24 al 26 de febrero de 2026**, adjuntando los documentos que acrediten los requisitos de formación académica y profesional (Acreditar los requisitos y orden de prelación establecidos en el Anexo 06), formación académica y profesional, formación continua, experiencia laboral y méritos según corresponda, de conformidad al artículo 24° de la norma técnica aprobado por el D. S. N° 022-2025-MINEDU; respetando el siguiente orden:

N°	ORDEN DE DOCUMENTOS Y ANEXOS A PRESENTAR
01	Formulario Único de Trámite - FUT, solicitando ser evaluado para cubrir una plaza vacante, precisando, nivel, modalidad, especialidad correo electrónico, teléfono celular, y número de Cuenta Multired (postulantes nuevos).
02	Copia simple de DNI, legible.
03	Copia simple de Título de Profesor (Registrados en la DRE – Adjuntar Resolución) o Licenciado en Educación (Registrado en la SUNEDU adjuntar registro), la emisión del título no debe ser posterior al 15/04/2024.
04	Acreditar los requisitos establecidos en el Anexo 06 de la norma técnica y hoja de vida documentada, considerando solo información necesaria para ser evaluado de acuerdo al Anexo 13 o Anexo 14 de la norma técnica según corresponda (Formación Académica y Profesional, Formación Continua, Experiencia Laboral y Méritos).
05	ANEXO 8: DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN , debidamente llenado, marcado, fecha, firmado y con huella digital.
06	ANEXO 9: DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) Y DELITO DOLOSO , debidamente llenado, marcado, fecha, firmado y con huella digital.
07	ANEXO 10 DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO , debidamente llenado, marcado, fecha, firmado y con huella digital.
08	ANEXO 11: DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO , debidamente llenado, marcado, fecha, firmado y con huella digital, si es el caso.
09	ANEXO 12: DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – Ley N° 28991 , debidamente llenado, marcado, fecha, firmado y con huella digital.
10	ANEXO PARA AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA , debidamente llenado, fecha, firmado y con huella digital.
11	Acreditar según corresponda la Bonificación Especial de acuerdo a Ley (ANEXO 20).

El/la postulante solo deberá presentar un único expediente y a una sola UGEL, en caso se detecte que el profesor ha presentado más de una postulación, solo será considerada válida la primera postulación.

NOTA: Todo el expediente se debe presentar organizado en folder, según el detalle siguiente:

- ✓ EBA Inicial –Intermedio : Folder morado
- ✓ Educación Primaria : Folder color verde
- ✓ Educación Secundaria Comunicación : Folder color azul
- ✓ Educación Secundaria Matemática : Folder color anaranjado
- ✓ Educación Secundaria Ciencias Sociales : Folder color amarillo
- ✓ Educación Secundaria Ciencia y Tecnología : Folder color rojo
- ✓ Educación Secundaria EPT : Folder color celeste

Coracora, 23 de febrero de 2026

